

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1151/24

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de 2 plazas vacantes de barrendero, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CARRASCO MORALES	BEATRIZ	***8790**
CASTREJÓN ULLOA	JUAN LUIS	***8357**
LAZARO LOPEZ	DAVID	***5588**
MBA BLAZQUEZ	RAQUEL	***0256**
MARTIN DE LA IGLESIA	FRANCISCA	***7884**
SANCHEZ VALLE	EUGENIO	***1990**
VAZQUEZ LÓPEZ	FRANCISCO DAVID	***3275**
FERNANDEZ GONZÁLEZ	SERGIO	***8866**
TURNO DISCAPACIDAD:		
DEL RIO OPAZO	JUAN MANUEL	***8623**
FERNANDEZ HERNANDEZ	ABEL	***2371**
PEREZ GARCÍA	FRANCISCO JAVIER	***5679**

Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Raquel Moreno Sánchez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Administrativa.

Secretaria :

D<sup>a</sup> Eva García de Castro, funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de Secretaria Intervención.

## Vocales

Dña. Fátima Izquierdo Nuñez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Auxiliar Administrativa.

D. Roberto Sastre Suárez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Mercedes Sánchez de Opazo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

## Suplentes:

Dª Rosabel García Valero, Funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional.

Dº María Marugan Diaz, personal laboral de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar. Administrativa.

Dº Ana maría Sevillano Rodríguez, Funcionaria. Maestra de Educación Primaria.

D. Juan Carlos Zamorano Ares, Funcionario de carrera. Oficial de Policía.

La realización del primer ejercicio comenzará el día **29 DE MAYO DE 2024, a las 10:30 horas, en EL Hogar Rural de Piedralaves**, Calle La Villa n.º 39 (situado en la coloquialmente denominada Plaza del Trece) debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<http://pedralaves.sedelectronica.es>].

Piedralaves, 7 de mayo de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.